

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.

a) El importe de este anuncio sera por cuenta del adjudicatario.

Santander, 22 de marzo de 2007.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del H.U.M.V., Francisco Cárceles Guardia. 07/4386

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana de Torrelavega, modificando el concurso de material de infusión, publicada el 31 de julio de 2006, BOC número 146.

Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 113.680,85

1. Adjudicación. Donde dice :

Empresa	N.I.F.	Nacionalidad	Importe (euros)
B.BRAUN MEDICAL, S.A	A08092744	Española	1.914,77 euros

Debe decir:

Empresa	N.I.F.	Nacionalidad	Importe (euros)
CARDINAL HEALTH ESPAÑA, 308, S.L	B80787450	Española	1.806,00 euros

Torrelavega, 16 de marzo de 2007.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Angel Alzueta Fernández. 07/4452

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Aprobación, exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de edificios municipales.

Asunto: Contratación del «Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios municipales».

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Astillero, en su sesión de 15 de marzo de 2007, para la contratación siguiente:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Ayuntamiento de Astillero.
Número de Registro: 01390089.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: «Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios municipales».

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El precio de licitación asciende a la cantidad de «cuatrocientos noventa y siete mil ciento cincuenta y dos euros, con veintisiete céntimos» (497.152,27 euros) IVA incluido, que corresponde a las dos anualidades fijas a las que se contrae este contrato.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: «Nueve mil novecientos cuarenta y tres euros, con quince céntimos» (9.943, 15 euros).
Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Ayuntamiento de Astillero.
b) Domicilio: Calle San José, 10.
c) Localidad: 39610 Astillero.
d) Teléfono: 942 077 000.
e) Telefax: 942 077 025.
f) Fecha límite de obtención de documentación e información 20 días hábiles a contar del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOC.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- Que no concurren en alguna de las circunstancias de contratar, de las señaladas en el artículo 20 L.C.A.P.
- Clasificación: No se precisa.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Veinte días hábiles a contar del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOC, hasta las 13,30 horas. Si el último día es inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Astillero en la calle San José, 10 de Astillero.
c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la adjudicación. (Artículo 90 L.C.A.P.)

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

El día siguiente hábil, excluido sábado, del señalado para la presentación de las ofertas, a las 13 horas, por la Mesa de Contratación, que formulará su propuesta según artículo 82.2 de la L.C.A.P.

Astillero, 20 de marzo de 2007.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos. 07/4250

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Aprobación, exposición pública del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para contratación del servicio de mantenimiento y conservación de parques y jardines de titularidad municipal.

Asunto: Contratación del servicio de «mantenimiento y conservación de parques y jardines de titularidad municipal».

Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Astillero, en su sesión de 8 de marzo de 2007, para la contratación siguiente:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Ayuntamiento de Astillero.
Número de Registro: 01390089.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: «Mantenimiento y conservación de parques y jardines de titularidad municipal».

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 960.000 euros (NOVECIENTOS SESENTA MIL EUROS), IVA incluido, distribuido en los siguientes ejercicios:

Primer año: 480.000,00.
Segundo año: 480.000,00.
Total: 960.000,00.

5.- GARANTÍAS:
Provisional: «Diecinueve mil doscientos euros» (19.200,00 euros).

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN:

- Entidad: Ayuntamiento de Astillero.
- Domicilio: cCalle San José, 10.
- Localidad: 39610 Astillero.
- Teléfono: 942 077 000.
- Telefax: 942 077 025.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Veinte días hábiles a contar del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOC.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- Que no concurren en alguna de las circunstancias de contratar, de las señaladas en el artículo 20 L.C.A.P.
- Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
O	6	C

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Veinte días hábiles a contar del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOC, hasta las 13,30 horas. Si el último día es inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Astillero en la calle San José, 10 de Astillero.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la adjudicación. (Artículo 90 L.C.A.P.)

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

El día siguiente hábil, excluido sábado, del señalado para la presentación de las ofertas, a las 13 horas, por la Mesa de Contratación, que formulará su propuesta según artículo 82.2 de la L.C.A.P.

Astillero, 20 de marzo de 2007.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.
07/4251

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

Anuncio de subasta de permisos de caza, modalidad de puja a la llana.

Subasta de caza en Cabezón de Liébana.

- 1 venados de trofeo, tasación: 1.500 euros.
- 1 venados selectivos machos, tasación: 1000 euros.
- 4 corzos selectivos machos, tasación: 400 euros.
- 5 corzos selectivos hembra: tasación: 100 euros.
- 1 rebeco selectivo macho, tasación: 1.000 euros.
- 3 rebecos selectivos hembras, tasación: 750 euros.

Fecha de la subasta: 14 de abril, a las 12 de la mañana.
Modalidad: Puja a la llana.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cabezón de Liébana, 26 de marzo de 2007.—El alcalde (ilegible).

07/4505

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Anuncio de subasta de permisos de caza modalidad puja a la llana.

Anuncio de subasta para la adjudicación de dos permisos de caza de rebeco macho, dos de rebeco hembra, diez de corzo macho y cinco de corzo hembra, todos de carácter selectivo.

Por Resolución de la Alcaldía número 75/2007, se aprueba el siguiente pliego de condiciones:

La adjudicación se realizará por subasta, mediante la modalidad de puja a la llana de los siguientes permisos:

Dos permisos, de la especie rebeco macho de carácter selectivo en la modalidad de rececho.

Dos permisos, de la especie rebeco hembra de carácter selectivo en la modalidad de rececho.

Diez permisos, de la especie corzo macho de carácter selectivo en la modalidad de rececho.

Cinco permisos, de la especie corzo hembra de carácter selectivo en la modalidad de rececho.

Tipo base de licitación: 950 euros, IVA no incluido el rebeco macho selectivo.

Tipo base de licitación: 750 euros, IVA no incluido el rebeco hembra selectivo.

Tipo base de licitación: 475 euros IVA no incluido el corzo macho selectivo.

Tipo base de licitación: 50 euros IVA no incluido el corzo hembra selectivo.

La subasta se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el día 14 de abril de 2007, sábado, a las once horas.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tama, 26 de marzo de 2007.—El alcalde, Jesús María Cuevas Monasterio.

07/4530

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la adjudicación de la obra de urbanización-reparación de camino en el barrio La Richuela, del pueblo de Arenal.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Penagos.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Urbanización- Reparación de camino, en el barrio La Richuela, del pueblo de Arenal, municipio de Penagos.

c) Lugar de ejecución: Arenal.

d) Plazo de ejecución: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 74.755,82 euros.

5. Garantías:

a) Provisional: Dispensada.

b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación del contrato.

6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Penagos, barrio Helguera, 6 (Arenal de Penagos). Teléfono : 942 554222. Telefax: 942 554030. La fecha límite para la obtención de documentación será el último día de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se estará a lo dispuesto en la cláusula III 2.1.d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los trece días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOC. Si el último día de presentación de proposiciones recae en domingo o festivo se entenderá como tal el siguiente día hábil.